**FORMULARIO 1**
**CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA**

Chaparral Tolima 28 de enero de 2026

Nosotros los suscritos **INGENIERIA DE OBRAS MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A.S representante legal David Masmela Cruz** De acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos de los pliegos de condiciones suscribimos la siguiente carta de presentación de la propuesta para participar en el proceso de invitación de primera cuantia No. 004 de 2026 Convocado y presentamos la siguiente propuesta seria e irrevocable. Y en caso de que nos sea aceptada por la Empresa de Servicios Públicos de Chaparral, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1) Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrase solo compromete a los firmantes de esta carta.
2) Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés, comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que en ella se derive.
3) Que me comprometo a ejecutar totalmente el objeto del contrato en un plazo de 1**0 dias** contados a partir la legalización y perfeccionamiento del contrato.
4) Que la presente propuesta consta de ____ folios debidamente numerados todos los cuales se entienden rubricados con la firma de la presente acta.
5) Que conozco las disposiciones legales que rigen el presente proceso.
6) Así mismo declaramos bajo la gravedad del juramento que nos sujetamos a las sanciones establecidas en el artículo 172 del Código penal.
7) Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las señalas en la constitución y en la ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar. (Se recuerda al proponente que si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratista y debe abstenerse de formular propuesta.) En caso de omitir la mentada información de manera intencional, se correrá traslado a los organismos de investigación correspondientes para la iniciación de las acciones de ley.
8) Que no hemos sido sancionados por ninguna entidad oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro los últimos cuatro años anteriores a la entrega de las propuestas. (Nota: Si el proponente ha sido objeto durante dicho periodo de sanciones contractuales ( multas y/o cláusula penal), por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramente debe indicar las sanciones y la entidad que la impuso. En caso de caducidad ella genera inhabilidad para contratar por cinco años.) En caso de omitir la mentada información de manera intencional, se correrá traslado a los organismos de investigación correspondientes para la iniciación de las acciones de ley.

Atentamente,

Nombre o Razón social de Proponente **INGENIERIA DE OBRAS MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A.S**
Nit **900641629 - 7**
Nombre del Representante legal **DAVID MASMELA CRUZ**
c.c. No. **14.011.869** de **CHAPARRAL TOLIMA**
Dirección **CARRERA 13 No. 11-06 SAN FERNANDO**
Teléfonos **3102198318** Fax **N/A**
Ciudad **CHAPARRAL TOLIMA**

FIRMA: _____

Nombre de Quien Firma. **DAVID MASMELA CRUZ**

Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 27/01/2026 - 14:47:41
Recibo No. S000476054, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hU4ZfZVWqr**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

---

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : INGENIERIA DE OBRAS MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A.S
Nit : 900641629-7
Domicilio: Chaparral, Tolima

**MATRÍCULA**

Matrícula No: 75667
Fecha de matrícula: 24 de julio de 2013
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CR 13 NRO. 11 - 06 BR SAN FERNANDO
Municipio : Chaparral, Tolima
Correo electrónico : masmeladavid@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3102198318
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 13 NRO. 11 - 06 BR SAN FERNANDO
Municipio : Chaparral, Tolima
Correo electrónico de notificación : masmeladavid@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Acta del 15 de julio de 2013 de la Constitucion de Chaparral, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de julio de 2013, con el No. 7962 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INGENIERIA DE OBRAS MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A.S.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 005 del 27 de agosto de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Chaparral, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2025, con el No. 16331 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS: ARTICULO 7 FORMA DE ADMINISTRACIÓN.

**OBJETO SOCIAL**

Objeto social: Es la consecuencia de recurso de organizacion no gubernamentales, gobierno